

Miranda, 30 de Octubre de

INFORME TRAMITES EN AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO 2015

Mediante escrito de fecha el 23 de marzo del 2015, suscrito por la Ing. Mariela Veloz, Directora de Registro y Administración Vehicular de la Agencia Metropolitana de Tránsito, en el mismo se indica que se debe cumplir con los nuevos requisitos, para continuar con el proceso de regularización de los vehículos, mismo que nos hizo conocer el 30 de marzo; así como a los compañeros se les dio a conocer de forma inmediata, a fin de dar cumplimiento con lo solicitado.

El día 13 de mayo, acudí al S.R.I. a fin de actualizar los datos, lo cual no se dio cumplimiento, en ese momento no había sistema, por lo que se dio cumplimiento el día posterior.

En fecha 17 de junio, comparezco a Movilidad y me indican que proceda actualizar el listado de accionistas de la Compañía, en la Superintendencia de Compañías. Por lo que de forma inmediata acudí y me manifestaron que este trámite debe ser realizado por un Abogado.

El día 23 de junio, tuvimos una reunión con el Abogado (José Antonio Bueno) con el cual se acordó sobre la situación actual de los señores:

Sr. Luis Manuel Ñacata.

Sr. Marcelo Naranjo (Sonia Yumisaca)

Sr. Carlos Cerón (Jaime Paucar)

Sr. Jaime Becerra (Bartolo Perlaza)

El día 1 de julio, se realiza una reunión con el Sr. Luis Manuel Ñacata, en presencia del Abogado, en la cual se trató sobre la situación como accionista, solicitándole su renuncia voluntaria, lo cual no se llegó a ningún acuerdo.

Con respecto a los señores Naranjo y Cerón, se les comunicó que se debe realizar la cesión de derechos, por lo cual estuvieron de acuerdo y se procedió a realizar las mismas con el Abogado José Antonio Bueno, a fin de proceder a actualizar el listado en la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Bartolo Perlaza, entrega la escritura respectiva de la cesión de derechos celebrada entre él y el Sr. Becerra Jaime.

Para actualizar el listado respectivo, la Superintendencia de Compañías, solicita su cumplimiento con algunos requisitos, y de forma inmediata comuniqué a los compañeros, a fin de dar cumplimiento de obtener los documentos necesarios que debían ser entregados por los accionistas.

r. Marcelo Naranjos (falsificación); por lo que me vi en la obligación de comunicarle al mismo para intentar de solucionar a la brevedad posible, sin obtener una pronta y positiva respuesta por parte del mismo hasta la presente fecha; aclarando que sin su colaboración el Abogado logró realizar el trámite, mediante influencias administrativas.

En cuanto al Sr. Isidro Llumiquinga, se le solicitó copia y firma del documento en conjunto con su esposa, mismo que no entregó la copia de la cédula de su esposa, dentro de un tiempo prudencial generando mayor demora para dar cumplimiento con el trámite respectivo en la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al plazo y trámite legal, el Abogado, indicó que la responsabilidad no es de él representante, sino de los compañeros que no tuvieron buena fe para entregar documentos y fincarlos en las oficinas de la Superintendencia de Compañías.

En la fecha 11 de Agosto, nos dirigimos con el Abogado, para presentar la carpeta para continuar con el proceso de regularización, y la Srta. Carla Collantes, de la Agencia Metropolitana de Tránsito, informa que necesitamos la escritura pública actualizada, en vista que el 14 de agosto terminaba el plazo para presentar los documentos, quien verbalmente comunica que el plazo se extenderá por 90 días más.

El 16 de septiembre, se celebra la escritura de Reforma de Estatutos y cambio del Objeto Social, por lo que se procede a inscribir en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del 2015; y que deberá esperarse un término (días laborables) de 8 a diez días, para que se actualice el objeto social, en el Sistema de la Superintendencia de Compañías.

El 7 de Octubre, procedí a entregar la carpeta y me informan que el Seguro del vehículo del conductor Santillán estaba caducado, pero procedió a recibir con la condición que se proceda adjuntar los documentos respectivos de forma inmediata; misma que comuniqué al compañero Víctor.

El 9 de octubre, concurro a Movilidad a fin de presentar los documentos solicitados, para que los adjunte a la carpeta de la Compañía y continuar con la regularización de los vehículos solicitantes.

He concurrido más de 3 veces a Movilidad, indicándome hasta la presente fecha que no existen inconvenientes y que el día miércoles la Srta. Carla Collantes procederá a despachar las carpetas pendientes y que regrese el día jueves 5 de noviembre.

Con todo cuanto puedo informar.

Respetuosamente,

